



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-09-2024**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las **14:00 horas del día 22 de Marzo de 2024**, hora señalada en las bases del concurso y dando inicio la presente Junta de Aclaraciones a las 14:17 horas; encontrándose presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas Ubicada en Ángel Flores, #911, Segunda planta, interior local 37, edificio Palacio Federal, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN; LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, Secretario Técnico, **LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO**, Jefe de la Unidad de Tesorería, encontrándose presente como Invitado Especial: **DR. ABEL ZATARAIN LIZARRAGA**, Director de Servicios Médicos Municipales, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán; nos constituimos a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones de las Bases y anexos del concurso de la Licitación Pública Nacional **MMOM-LP-09-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE CUADRO BÁSICO, ESPECIALIDAD, ALTA ESPECIALIDAD Y ONCOLÓGICO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y LABORATORIO PARA EL PERIODO DE MARZO A OCTUBRE DE 2024**, para la **DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"**.

Se declara iniciado el presente acto de celebración de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, dando lectura al Orden del Día, el cual a continuación se señala:

1. Registro de Asistencia.
2. Mensaje de Bienvenida.
3. Orden del Día.
4. Lectura al Registro de Asistentes.
5. Lectura a las Preguntas presentadas por los Concursantes y respuestas a las mismas.
6. Clausura de la Reunión.

---Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2, 3 del Orden del día, se procede a dar lectura y hacer constar el Registro de asistentes, conformado tanto por integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán y por participantes registrados.





Se destaca que a la fecha se han registrado **05 (Cinco)** licitante, mismos que a continuación se mencionan:

1. **JOSE RODOLFO RAMOS CAZAREZ**
2. **JOSE ANGEL MORA FRANCO**
3. **JESUS RAMON MENDIVIL CASTRO**
4. **MARISELA PIÑA NAVARRETE**
5. **GRUPO COMERCIAL PRODUCTOS, SERVICIOS Y DISTRIBUICIONES FEGARI, S.A. DE C.V.**

--- Continuando con el desarrollo de esta junta y una vez concluido el punto número 4 del orden del día, se manifiesta que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, aplicable de forma supletoria, el Presidente del comité estará asistido en la presente Junta de Aclaraciones, por una persona del área técnica que se designe por parte del área solicitante, y en este caso siendo la **DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, esto a fin de que se resuelva en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

--- ---De acuerdo a los Puntos 5 y 6 del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con relación al artículo 41 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa;

### PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA MARISELA PIÑA NAVARRETE

No	CANT MIN	CANT MAX	MEDICAMENTO	UNIDAD	COMENTARIOS
25	10	50	APOSITO TRANSPARENTE C/MARCO PARA APLICACIÓN AUTOADERIBLE, ESTERIL Y DESECHABLE 10 X 12CM (TEGADERM) C/25 PZAS	CAJA	¿SE DEBERA ENTREGAR CAJA CON 25 PIEZAS COMO UNIDAD DE MEDIDA? FAVOR DE ACLARAR  <b>RESPUESTA: Unidad de Medida caja C/25 pzas.</b>





26	10	50	APOSITO TRANSPARENTE C/MARCO PARA APLICACIÓN AUTOADERIBLE, ESTERIL Y DESECHABLE 6 X 7 CM (TEGADERM) C/25 PZAS	CAJA	¿SE DEBERA ENTREGAR CAJA CON 25 PIEZAS COMO UNIDAD DE MEDIDA? FAVOR DE ACLARAR  <b>RESPUESTA: Unidad de Medida caja C/25 pzas</b>
30	5	50	BOLSA P/ESTERILIZAR 7.5X23X4CM CJ/250	CAJA	¿LA PRESENTACION VIENE CON 1000 PIEZAS, PODEMOS ENTREGARLAS FUERA DE LA CAJA PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENTREGAR SOLO 250 PIEZAS COMO UNIDAD DE MEDIDA?  <b>RESPUESTA: Debe Entregar caja C/250 pzas.</b>
33	50	500	BOLSA DE RECOLECCION DE ORINA CON TRAMPA PZA	PIEZA	PUDIERA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR ALGUNA CARACTERISTICA DE ESTE INSUMO, YA QUE NO APARECE EN EL CATALOGO. <b>RESPUESTA; Bolsa recolectora de orina de sistema cerrado de drenaje urinario.</b>
115	5	25	ENGRAPADORA DE PIEL DESECHABLE	PIEZA	¿SE REQUIERE LA ENGRAPADORA SIN LOS CARTUCHOS? <b>RESPUESTA: Con cartucho</b>
141	30	300	GELFOAM ABSORBIBLE GELATIN SPONGE USP ZINEIDO	FRASCO	¿SE REFIERE AL GELFOAM DE PFIZER, ESPECIFIQUE MEDIDAS? <b>RESPUESTA: Medidas 12-7 mm</b>
156	300	100	GUANTES PARA EXPLORACION CHICO C/100	CAJA	¿LO REQUIEREN ESTERIL O NO ESTERIL? <b>RESPUESTA: Estéril</b>
170	100	500	JERINGA 1 ML. PARA INSULINA CON AGUJA C/100 PIEZAS	CAJA	¿LA PRESENTACION VIENE CON 200 PIEZAS, PODEMOS ENTREGARLAS FUERA DE LA CAJA PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENTREGAR SOLO 100 PIEZAS COMO UNIDAD DE MEDIDA?  <b>RESPUESTA: Debe Entregar caja C/100 pzas.</b>





186	10	100	MALLA TUBULAR CAL. NO. 2 (25MTS.)	PIEZA	¿SOLO UNA MARCA MANEJA CON 25 MTS, SE NOS PERMITE ENTREGAR TUBO CON 10 METROS?  <b>RESPUESTA: Debe ser C/25 pzas.</b>
194	10	100	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENO TIPO RUSH INFANTIL	PIEZA	PUDIERA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR ALGUNA CARACTERISTICA DE ESTE INSUMO, YA QUE NO APARECE EN EL CATALOGO.  <b>RESPUESTA: Mascarilla Desechable para Oxigeno C/reservorio Infantil</b>
195	10	100	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH ADULTO GRANDE	PIEZA	PUDIERA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR ALGUNA CARACTERISTICA DE ESTE INSUMO, YA QUE NO APARECE EN EL CATALOGO.  <b>RESPUESTA: Mascarilla Desechable para Oxigeno C/reservorio Adulto</b>

**PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA  
GRUPO COMERCIAL PRODUCTOS, SERVICIOS Y  
DISTRIBUCIONES FEGARI, S.A. DE C.V.**

A) Preguntas administrativas:

PREGUNTA	RESPUESTA
1 referente al punto A) DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACION, En el inciso A. VIII Presentar en original la constancia de no adeudo de impuestos municipales del municipio de Mazatlán Sinaloa. De no presentarlos será causa de descalificación. ¿Al no ser una empresa establecida en el municipio de Mazatlán, no presentamos ningún impuesto en el municipio de Mazatlán, sería necesario presentar documento aclarando la situación o es necesario solicitarla aun estando en Mazatlán físicamente? Favor de aclarar.	<b>RESPUESTA: DEBERA PRESENTAR LA CARTA DE NO ADEUDO , TAL Y COMO SE SOLICITA EN LAS BASES.</b>

B) Preguntas Técnicas:

PREGUNTA	RESPUESTA
2 referente al punto B) PROPUESTAS TECNICAS, En el inciso B. XIV Presentar carta de no inhabilitación o estar sancionado de la administración pública Federal y la del Estado de Sinaloa; actualizada	<b>RESPUESTA: DEBERA SER SOLICITADA EN LA</b>





<p>dentro del mes y año en que se lleve a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación. ¿Favor de aclarar de que dependencia desea este documento o si podemos hacerla con hoja membretada bajo protesta de decir verdad de no estar sancionados por alguna entidad gubernamental?</p>	<p><b>OFICINA DE GOBIERNO Y ASUNTO JURÍDICOS, EN EL PALACIO DE GOBIERNO SEGUNDO PISO, SITO EN AVENIDA INSURGENTES S/N CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA.</b></p>
<p>3 referente al punto B) PROPUESTAS TECNICAS, En el inciso B. XV. Carta original de respaldo del fabricante, del laboratorio o de distribuidor de productos médicos, farmacéuticos, material de laboratorio dirigida al H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, misma que deberá informar lo siguiente: a) respaldo de garantías; b) El respaldo de tiempo de entrega c) número de licitación; d) con fecha actualizada a la siguiente licitación; y e) Estado, municipio y dependencia. En relación con el punto a) <b>respaldo de garantías</b> ¿A qué se refiere este punto? En relación con el punto e) <b>Estado, municipio y dependencia</b> ¿Se refiere al Municipio de Mazatlán, estado de Sinaloa y Hospitalito maza de Juárez? Favor de aclarar.</p>	<p><b>RESPUESTA: en lo que corresponde al respaldo se deberá de emitir por parte del fabricante a el proveedor, y debiendo ser dirigida en favor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.</b></p>

PREGUNTA	RESPUESTA
Referente a la partida 5 relativa a material dental, En el renglón 12 ALAMBRE DENTAL 50. Favor de especificar el calibre de este alambre	<b>Calibre No. 28</b>
Referente a la partida 5 relativa a material dental, En los renglones 66, 67, 68, 79, 80, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 111 y 112, En estos renglones solicitan una marca en particular MANI INC, ¿podemos ofertar otra marca?	<b>solo se puede ofertar marca Mani</b>
Referente a la partida 5 relativa a material dental, En el renglón 15 AMALGAMA DISPERSALOY TUBO 1 OZ. 10 TUBO DENTAL. En este renglón solicitan una marca en particular Dispersalloy, ¿podemos ofertar otra marca?	<b>si se puede ofertar cualquier marca</b>
Referente a la partida 6 relativa a Material de laboratorio. El renglón 1 ACEITE DE INMERSIÓN, no tiene presentación, ¿podría indicar por favor los mililitros que requieren?	<b>Aceite de Inmersión 100 ml</b>
Referente a la partida 6 relativa a Material de laboratorio. El renglón 6 AGUA INYECTABLE, no tiene presentación, ¿podría indicar por favor los mililitros que requieren por pieza?	<b>Agua Inyectable 1000 ml</b>
Referente a la partida 6 relativa a Material de laboratorio. El renglón 27 CLORURO DE CALCIO, ¿Para qué equipo seria este insumo y que presentación requiere?	<b>Equipo (siemens) caja c/10 Fcos. 100 ml</b>





Referente a la partida 6 relativa a Material de laboratorio. El renglón 32 COPAS DE MUESTRA ESTÁNDAR ¿Para qué equipo se requiere este insumo, y en que presentación se requiere?

**Equipo (Mindray) bolsa C/1000 pzas.**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR  
EL C. JOSE RODOLFO RAMOS CAZAREZ**

➤ PREGUNTA 1: PARA EFECTO DE ADJUDICACION LAS BASES, EN LA PÁGINA 4, INCISO I DICE: SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA A UNO O VARIOS GANADORES.

MAS ADELANTE EN LA PÁGINA 16, INCISO 6.2, AL FINAL DEL PÁRRAFO DEL INCISO A) DICE: "YA QUE SE ASIGNARÁ UN SOLO GANADOR POR PARTIDA"

LA PREGUNTA CONCRETA ES : ¿SE DICTAMINARÁ Y ADJUDICARÁ UN GANADOR POR PARTIDA? O SE ADJUDICARÁN VARIOS GANADORES POR PARTIDA, O UN SOLO GANADOR DE LAS 6 PARTIDAS LICITADAS.

**RESPUESTA: SE ADJUDICARA A UN PROVEEDOR POR PARTIDA, PUDIENDO GANAR UN PROVEEDOR UNA O MAS PARTIDAS.**

➤ PREGUNTA 2:

EN LO REFERENTE A LA PARTIDA 1 - "MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO" , SE ENCUENTRAN ENLISTADOS MEDICAMENTOS QUE SE CONSIDERAN COMO CONTROLADOS Y SON:

PROGRESIVO 68	BROMAZEPAM 3 MG C/30 TAB
PROGRESIVO 142	DIAZEPAM 10 MG C/20 TAB
PROGRESIVO 143	DIAZEPAM 10 MG/2 ML C/6 AMPULAS
PROGRESIVO 199	HALOPERIDOL 5 MG C/20 TAB
PROGRESIVO 268	LORAZEPAM 1 MG C/40 TAB
PROGRESIVO 441	ZOLPIDEM 10 MG C/30 TAB

**RESPUESTA: SE PERMITE NO COTIZAR DICHOS MEDICAMENTOS, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION**

----- Por otro lado, se les hace del conocimiento a los participantes que con fundamento en lo previsto por el artículo 41 penúltimo párrafo del Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, aplicable de manera supletoria y de





acuerdo al artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; se señala como nueva fecha para el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, el día **01 DE ABRIL DE 2024**, se llevará a cabo del presente procedimiento a las **11:00 horas**; en la Sala de Juntas Ubicada en Calle Ángel Flores No. 911, Segundo Piso local 37 Edificio Palacio Federal, Colonia Centro, CP 82000, Mazatlán, Sinaloa.

----- Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, en atención al punto número 6 del orden de día, se da por terminada la presente reunión, levantándose la presente acta circunstanciada siendo las **14:39 horas** del mismo día de su inicio, asimismo otorgándose copia de la presente acta a los participantes que estuvieron presentes y respecto de los que no lo hicieron se procede en los términos de los Artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa en concordancia al Artículo 47 segundo párrafo de la ley adjetiva a la materia, por lo cual quedará debidamente notificado el momento de ser publicada en la página de CompraNet-Sinaloa, de conformidad con las bases de Licitación.-

**LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA**  
**SOTO**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA**

**INVITADO ESPECIAL**

**DR. ABEL ZATARAIN LIZARRAGA**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS**  
**MUNICIPALES**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-09-2024.

7

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

Calle Ángel Flores #911, Interior local 52, Edificio Palacio Federal, Col Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 9-15-80-00, Ext. 3334,336